



Akt

CONSULTORES

Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario
“Alimentación y Nutrición Familiar”

ANEXOS



Anexo 1

Descripción General del Programa

El Programa Presupuestario “02060501 Alimentación y Nutrición Familiar” se encuentra contenido en la estructura programática 2019 del Gobierno del Estado de México, el cual ha sido y es ejecutado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México DIFEM por ser uno de los programas prioritarios para el Organismo.

De acuerdo con la estructura programática, el Programa contiene cinco proyectos de los cuales, el citado organismo registró en su Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 los siguientes:

- 020605010102 Dotación Alimenticia a Población Marginada
- 020605010103 Cultura Alimentaria
- 020605010104 Asistencia Alimentaria a Familias
- 020605010105 Huertos Familiares

De acuerdo con el “Diagnóstico” y “Árbol de Problemas” proporcionado, el problema que busca atender el Programa Presupuestario es la desnutrición en las comunidades marginadas, mencionando como el principal al aumento de la población del Estado de México en situación de carencia alimentaria.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 en su Pilar 1 Social Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente, señala como su Objetivo 1, reducir la pobreza y propiciar desarrollo humano; estableciendo la estrategia 1.1.3 Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente.

Por su parte, el Programa Sectorial Pilar Social 2017-2023 menciona que el hambre y la carencia por acceso a la alimentación, están estrechamente vinculados a la falta de ingresos suficientes, aquejando a más de una quinta parte de la población del estado y en el Objetivo Social 1. Reducir la pobreza y propiciar el desarrollo humano, establece la Estrategia 1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

Cabe señalar, que los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal y el Programa Sectorial, se encuentran estrechamente vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030 dentro de los cuales se encuentra el Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Asimismo, el objetivo del programa presupuestario es *“Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.”*

A través de este programa, a la población mexiquense vulnerable se le brinda capacitaciones, talleres, orientaciones, e insumos que contribuyan a mejorar su alimentación con el propósito de contar con una mejor calidad de vida, atendiendo las siguientes metas:



Proyecto	Metas
020605010102 Dotación alimenticia a población marginada	- Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas - Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene
020605010104 Asistencia alimentaria a familias	- Brindar capacitación de proyectos productivos de especies menores a familias beneficiadas, preferentemente de comunidades de alta y muy alta marginación. - Supervisar los proyectos productivos de especies menores. - Distribuir paquetes de aves de postura
020605010103 Cultura alimentaria	- Fomentar la cultura alimentaria en grupos productivos por medio de talleres de preparación de alimentos - Brindar cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores - Brindar orientación alimentaria en foros públicos
020605010105 Huertos familiares	- Distribuir semilla para el establecimiento de huerto familiar - Brindar capacitación sobre el cultivo de hortalizas y microproyectos al personal del SMDIF y familias. - Distribuir materiales e insumos para el establecimiento de microproyecto - Supervisar centros de enseñanza, huertos familiares y microproyectos.

Las poblaciones están definidas en los Diagnósticos del Programa y Proyectos Presupuestarios de esta evaluación, así como en las Reglas de Operación 2019 de los Programas Sociales “Familias Fuertes, Nutrición EDOMEX” y “Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX”, conforme a lo siguiente:

	Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social “Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX”:	Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes, Nutrición EDOMEX”:	Diagnóstico por Programa Presupuestario del ejercicio 2019 “Alimentación y Nutrición Infantil”:
Población Universo:	Familias que habitan en el Estado de México	Madres o Padres Solteros (as) con hijos/as de hasta 12 años de edad Mujeres embarazadas, Mujeres en periodo de lactancia, Niñas y niños de 0 hasta 4 años, Personas que presenten padecimientos crónicos y Personas adultas mayores de 60 a 64 años Que habiten en el Estado de México.	Familias que habitan en el Estado de México
Población Potencial:	Familias de Municipios del Estado de México en situación de pobreza.	Madres o Padres Solteros (as) con hijos/as de hasta 12 años de edad Mujeres embarazadas, Mujeres en periodo de lactancia, Niñas y niños de 0 hasta 4 años, Personas que presenten padecimientos crónicos y Personas adultas mayores de 60 a 64 años Que habiten en el Estado de México, en localidades de alta y muy alta marginación.	Para el Programa “Paquete Alimentario para Familias Fuertes”: Habitantes del Estado de México de comunidades de alto y muy alto índice de marginación Para el proyecto “Familias Fuertes con Apoyos Horta-DIF” Habitantes del Estado de México de comunidades de alto y muy alto índice de marginación y cuenten con las condiciones para producir alimentos prioritariamente para el autoconsumo y posteriormente para la comercialización.



Población Objetivo:	Familias que habitan en el Estado de México en situación de pobreza y con carencias por calidad y espacios de la vivienda, y/o servicios básicos en la vivienda, y/o acceso a la alimentación.	Madres o Padres Solteros (as) con hijos/as de hasta 12 años de edad Mujeres embarazadas, Mujeres en periodo de lactancia, Niñas y niños de 0 hasta 4 años, Personas que presenten padecimientos crónicos y Personas adultas mayores de 60 a 64 años Que habiten en el Estado de México, en localidades de alta y muy alta marginación y que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad social.	Para el Programa “Paquete Alimentario para Familias Fuertes”: Familias que vivan en localidades de alta y muy alta marginación y con vulnerabilidad social (madres solteras con hijos de hasta 12 años de edad, niñas y niños menores de cinco años, personas que presentan padecimientos crónicos, mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia y las personas adultas mayores (de 60 a 64 años). Para el Proyecto “Familias Fuertes con Apoyos Horta-DIF” Familias de localidades preferentemente con alta y muy alta marginación y que cuenten con las condiciones para producir alimentos de autoconsumo y comercialización.
----------------------------	--	---	--

En cuanto a la cobertura y focalización, en el Reporte General de la MIR, ejercicio 2019, se cuantifican las siguientes poblaciones

Tipo de Población	Descripción	Cantidad de habitantes
Referencia:	Personas que habitan en el Estado de México	16,187,608
Potencial:	Familias de Municipios del Estado de México en situación de pobreza.	Afectada 539,310
Objetivo:	Familias que habitan en el Estado de México en situación de pobreza y con carencias por calidad y espacios de la vivienda, y/o servicios básicos en la vivienda, y/o acceso a la alimentación.	40,930
Atendida:	No se detalla en algún documento	-

Respecto de la información presupuestal, de acuerdo a lo señalado por la Cuenta Pública del ejercicio 2019 el Organismo tuvo un presupuesto autorizado de 3,307,299.9 miles de pesos, de los cuales el 9.1% fueron aprobados para el Programa Presupuestario Alimentación y Nutrición Familiar (316,537.2 miles de pesos):

	Programa: Alimentación y Nutrición Familiar (Miles de Pesos)	Presupuesto Total (Miles de Pesos)
Previsto	319,968.5	3,307,299.9
Asignaciones y/o Ampliaciones	19,235.9	579,377.3
Reducciones y/o Disminuciones	22,667.2	391,546.1



Total Autorizado	316,537.2	3,495,131.1
Ejercido	315,294.7	3,446,541.7
Variación Importe	1,242.5	48,589.4
Variación %	.4	1.4

En la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario se observan las principales metas de Fin, Propósito y Componentes, destacando que la MIR es sectorial por lo que los indicadores de nivel Fin y Propósito son atendidos por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESEM).

A nivel componente el DIFEM cuenta con las siguientes metas e indicadores:

Nivel de la MIR	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Entidad Responsable
Fin	Tasa de variación porcentual de la población con carencia por acceso a la alimentación.	$((\text{Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación en el último periodo de medición} / \text{Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación en el periodo anterior de medición}) - 1) * 100$	SEDESEM
Propósito	Porcentaje de atención a familias en situación de pobreza alimentaria.	$(\text{Población atendida con el programa alimentario} / \text{Población programada atender con el programa alimentario}) * 100$	SEDESEM
Componente	Porcentaje de canastas alimentarias otorgadas a los beneficiarios por la Dirección General de Programas Sociales.	$(\text{Número de canastas alimentarias entregadas} / \text{Número de canastas alimentarias programadas a entregar}) * 100$	SEDESEM
	Porcentaje de cobertura de atención a localidades de muy alta marginación	$(\text{Total de Comunidades atendidas con microproyectos} / \text{Total de Comunidades de muy alta marginación en el Estado de México}) * 100$	DIFEM
Actividad	Porcentaje de canastas alimentarias distribuidas por la Dirección General de Programas Sociales.	$(\text{Canastas distribuidas} / \text{Canastas programadas a distribuir}) * 100$	SEDESEM
	Porcentaje de satisfacción del beneficiario respecto al programa alimentario.	$(\text{Número de beneficiarios con percepción satisfactoria del programa} / \text{Total de encuestas aplicadas}) * 100$	SEDESEM
	Porcentaje de familias que cuentan con Microproyecto	$(\text{Familias de muy alta marginación beneficiadas con microproyecto} / \text{Total de familias de Localidades de muy alta marginación en el Estado de México}) * 100$	DIFEM
	Porcentaje de aprovechamiento de los talleres y cursos teórico-prácticos de orientación alimentaria	$(\text{Personas que practican los conocimientos de talleres y cursos de Orientación Alimentaria} / \text{Personas que asisten a los talleres y cursos}) * 100$	DIFEM



Akt

CONSULTORES

Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario
“Alimentación y Nutrición Familiar”

De manera general, la valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad, sí la atiende al contar con indicadores que miden en todos sus niveles los objetivos plasmados, sin embargo al ser una Matriz de Indicadores para Resultados a nivel sectorial, el DIFEM no opera todos los indicadores de la MIR.

Analizando la información en la que contribuye el Organismo, se observa que éste debe realizar algunas adecuaciones a efecto de fortalecer la MIR.



Anexo 2

“Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”.

Programa Presupuestario: 02060501. Alimentación y Nutrición Familiar.

Unidad Responsable: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Unidad Ejecutora: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Ejercicio fiscal evaluado: 2019.

El Organismo no cuenta con la metodología para la cuantificación de las poblaciones.



Anexo 3

“Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.

Programa Presupuestario: 02060501. Alimentación y Nutrición Familiar.

Unidad Responsable: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Unidad Ejecutora: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Ejercicio fiscal evaluado: 2019.

El Organismo no cuenta con un procedimiento documentado para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza la actualización.



Anexo 4

“Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados”.

Programa Presupuestario: 02060501. Alimentación y Nutrición Familiar.

Unidad Responsable: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Unidad Ejecutora: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Ejercicio fiscal evaluado: 2019.

Se presenta por área responsable:

Resumen narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de verificación	Supuestos
Fin					
SEDESEM Contribuir a que la población disminuya su condición de pobreza multidimensional, mediante la atención a familias vulnerables en su condición alimentaria.	Tasa de variación porcentual de la población con carencia por acceso a la alimentación.	$((\text{Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación en el último periodo de medición} / \text{Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación en el periodo anterior de medición}) - 1) * 100$	Anual	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 y 2014 del INEGI. Estimaciones y resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Territorial sobre Pobreza (Indicadores de carencia social).	Las acciones realizadas por el Estado, favoren que las personas en la entidad sean partícipes de los programas y acciones en favor de mitigar su carencia alimentaria.
Propósito					
SEDESEM La población vulnerable del Estado de México cuenta con apoyos para el adecuado acceso a la alimentación.	Porcentaje de atención a familias en situación de pobreza alimentaria.	$(\text{Población atendida con el programa alimentario} / \text{Población programada atender con el programa alimentario}) * 100$	Anual	Padrón de beneficiarios de la Dirección General de Programas Sociales.	La población participa activamente en los programas de desarrollo social que la Secretaría atiende.
Componentes					
SEDESEM C.1. Canastas alimentarias entregadas.	Porcentaje de canastas alimentarias otorgadas a los beneficiarios por la Dirección General de Programas Sociales.	$(\text{Número de canastas alimentarias entregadas} / \text{Número de canastas alimentarias programadas a entregar}) * 100$	Trimestral	Registros de la DGPS y Padrón de Beneficiarios.	El precio de los productos que integran la canasta alimentaria se mantiene estable, y los beneficiarios acuden a la entrega de sus apoyos.
Actividades					
DIFEM C.2. Comunidades de muy alta marginación atendidas en el Estado de México.	Porcentaje de cobertura de atención a localidades de muy alta marginación.	$(\text{Total de Comunidades atendidas con microproyectos} / \text{Total de Comunidades de muy alta marginación en el Estado de México}) * 100$	Anual	Programa Operativo Anual. CONAPO.	La población vulnerable participa y hace uso adecuado de las acciones derivadas del programa Familias Fuertes Apoyos Comunitarios.
SEDESEM A.1.1. Asignación de canastas alimentarias a beneficiarios de programas sociales.	Porcentaje de canastas alimentarias distribuidas por la Dirección General de Programas Sociales.	$(\text{Canastas distribuidas} / \text{Canastas programadas a distribuir}) * 100$	Trimestral	Registros de la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos.	Disponibilidad de canastas alimentarias por parte del proveedor.
SEDESEM A.1.2. Satisfacción de los beneficiarios de los programas alimentarios.	Porcentaje de satisfacción del beneficiario respecto al programa alimentario.	$(\text{Número de beneficiarios con percepción satisfactoria del programa} / \text{Total de encuestas aplicadas}) * 100$	Trimestral	Registros de la Subdirección de Programas Sociales Estratégicos.	Hay estabilidad económica que permite la continuación de programas sociales en beneficio de la población marginada.
DIFEM A.2.1. Repartición de materiales e insumos para el establecimiento de microproyectos asignados a familias de muy alta marginación.	Porcentaje de familias que cuentan con Microproyecto	$(\text{Familias de muy alta marginación beneficiadas con microproyecto} / \text{Total de familias de Localidades de muy alta marginación en el Estado de México}) * 100$	Trimestral	Programa Operativo Anual. CONAPO	Las familias participan en grupos de trabajo dentro de las localidades de muy alta marginación.
DIFEM A.2.2. Impartición de talleres y cursos teórico-prácticos en materia de orientación alimentaria.	Porcentaje de aprovechamiento de los talleres y cursos teórico-prácticos de orientación alimentaria	$(\text{Personas que practican los conocimientos de talleres y cursos de Orientación Alimentaria} / \text{Personas que asisten a los talleres y cursos}) * 100$	Trimestral	Encuestas de aplicación de conocimiento en forma práctica DIFEM. Lista de asistencia a los cursos impartidos por el DIFEM.	La población participa en los talleres y cursos así como la práctica individual de los conocimientos adquiridos.



Akt

CONSULTORES

Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Alimentación y Nutrición Familiar”

Anexo 5

“Indicadores”

Programa Presupuestario: 02060501. Alimentación y Nutrición Familiar.

Unidad Responsable: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Unidad Ejecutora: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Ejercicio fiscal evaluado: 2019.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	*											
Propósito	*											
Componentes	Porcentaje de cobertura de atención a localidades de muy alta marginación.	(Total de Comunidades atendidas con microproyectos / Total de Comunidades de muy alta marginación en el Estado de México)*100	No	Si	No	No	No	No	Si	Si	Si	Si
Actividades	Porcentaje de familias que cuentan con Microproyecto.	(Familias de muy alta marginación beneficiadas con microproyecto / Total de familias de Localidades de muy alta marginación en el Estado de México)*100	No	Si	No	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de aprovechamiento de los talleres y cursos teórico-prácticos de orientación alimentaria	(Personas que practican los conocimientos de talleres y cursos de Orientación Alimentaria / Personas que asisten a los talleres y cursos)*100	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	Si	Si	Si

(*) La Matriz que presenta el DIFEM es sectorial, por lo cual, de acuerdo a lo proporcionado por el Organismo, la Secretaría de Desarrollo Social es la encargada del seguimiento de los Indicadores de Nivel Fin y Propósito por lo que únicamente se plasman los indicadores que corresponden al DIFEM.

(**) En el Resumen Narrativo de la MIR, los Componentes son aquellos bienes o servicios que deberán ser producidos y entregados por el programa para lograr el propósito, por lo cual se sugiere que el Componente 2. Comunidades de muy alta marginación atendidas en el Estado de México, se replante con la finalidad de atender a la naturaleza del concepto.



Anexo 6

“Metas del Programa”

Programa Presupuestario: 02060501. Alimentación y Nutrición Familiar.

Unidad Responsable: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Unidad Ejecutora: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Ejercicio fiscal evaluado: 2019.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientado a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	*								
Propósito	*								
Componentes	Porcentaje de cobertura de atención a localidades de muy alta marginación.	18.22%	Si	Si incluye unidad de medida	No	Realmente lo que mide es la cobertura, no el desempeño del programa.	Si		Si
Actividades	Porcentaje de familias que cuentan con Microproyecto.	14.27%	Si	Si incluye unidad de medida	No	Realmente lo que mide es la cobertura, no el desempeño del programa.	Si		Si
	Porcentaje de aprovechamiento de los talleres y cursos teórico-prácticos de orientación alimentaria	93.96%	Si	Si incluye unidad de medida	Si	Si mide el desempeño del programa.	Si		Si

(*) La Matriz que presenta el DIFEM es sectorial, por lo cual, de acuerdo a lo proporcionado por el Organismo, la Secretaría de Desarrollo Social es la encargada del seguimiento de los Indicadores de Nivel Fin y Propósito por lo que únicamente se plasman los indicadores que corresponden al DIFEM.



Akt

CONSULTORES

Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Alimentación y Nutrición Familiar”

Anexo 7

“Complementariedad y Coincidencias entre Programas Estatales”

Programa Presupuestario: 02060501. Alimentación y Nutrición Familiar.

Unidad Responsable: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Unidad Ejecutora: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Ejercicio fiscal evaluado: 2019.

Nombre del Programa	Dependencia	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Con cuales programas estatales coincide?	¿Con que Programas Estatales se complementa?	Justificación
Alimentación y Nutrición Familiar	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	La población vulnerable del Estado de México cuenta con apoyos para el adecuado acceso a la alimentación .	40,930	Insumos alimentarios, capacitación, supervisión de proyectos, paquetes de aves de postura,	Comunidades de alta y muy alta marginación del Estado de México	MIR, Diagnóstico, Reglas de Operación	-	Alimentación para la población infantil Apoyo a los adultos mayores	Atienden a los mismos grupos en situación de vulnerabilidad, apoyos complementarios.



Anexo 8

“Avance de las Acciones para Atender los Aspectos Susceptibles de Mejora”

Programa Presupuestario: 02060501. Alimentación y Nutrición Familiar.

Unidad Responsable: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

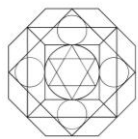
Unidad Ejecutora: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Ejercicio fiscal evaluado: 2019.

No.	Hallazgo o Recomendaciones	Actividad	Área Responsable	Fecha de Término	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Este Anexo No Aplica (N/A), toda vez que de acuerdo a lo señalado por el DIFEM no se han realizado evaluaciones a este programa presupuestario.



Akt

CONSULTORES

Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Alimentación y Nutrición Familiar”

Anexo 9

“Resultados de las Acciones para Atender los Hallazgos y Recomendaciones”

Programa Presupuestario: 02060501. Alimentación y Nutrición Familiar.

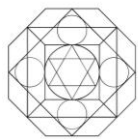
Unidad Responsable: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Unidad Ejecutora: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Ejercicio fiscal evaluado: 2019.

Este Anexo No Aplica toda vez que de acuerdo a lo reportado por el DIFEM no se han realizado evaluaciones a este programa presupuestario.



Akt

CONSULTORES

Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Alimentación y Nutrición Familiar”

Anexo 10

“Análisis de Recomendaciones No Atendidas Derivadas de Evaluaciones”

Programa Presupuestario: 02060501. Alimentación y Nutrición Familiar.

Unidad Responsable: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Unidad Ejecutora: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Ejercicio fiscal evaluado: 2019.

Este Anexo No Aplica toda vez que de acuerdo a lo señalado por el DIFEM no se han realizado evaluaciones a este programa presupuestario.



Anexo 11

“Evolución de la Cobertura”

Programa Presupuestario: 02060501. Alimentación y Nutrición Familiar.

Unidad Responsable: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Unidad Ejecutora: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Ejercicio fiscal evaluado: 2019.

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
P. de Referencia	Persona					16,187,608
P. Potencial	Persona					539,310
P. Objetivo	Persona					40,930
P. Atendida	Persona					*
$\frac{P.A * 10}{P.O.}$	%	%	%	%	%	%

De acuerdo a la información proporcionada por el Organismo, no es posible identificar la población atendida, y no la consideran como variable en metas o indicadores.



Anexo 12

“Información de la Población Atendida”

Programa Presupuestario: 02060501. Alimentación y Nutrición Familiar.

Unidad Responsable: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Unidad Ejecutora: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Ejercicio fiscal evaluado: 2019.

Ámbito Geográfico		Rango de Edad (años) y sexo														
		Total			0 a 14			15 a 29			30 a 64			65 y más		
		T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H
Entidad																
Municipio																
Localidad																
Localidad																

Fuente: _____

T= Total

M= Mujeres

H= Hombres

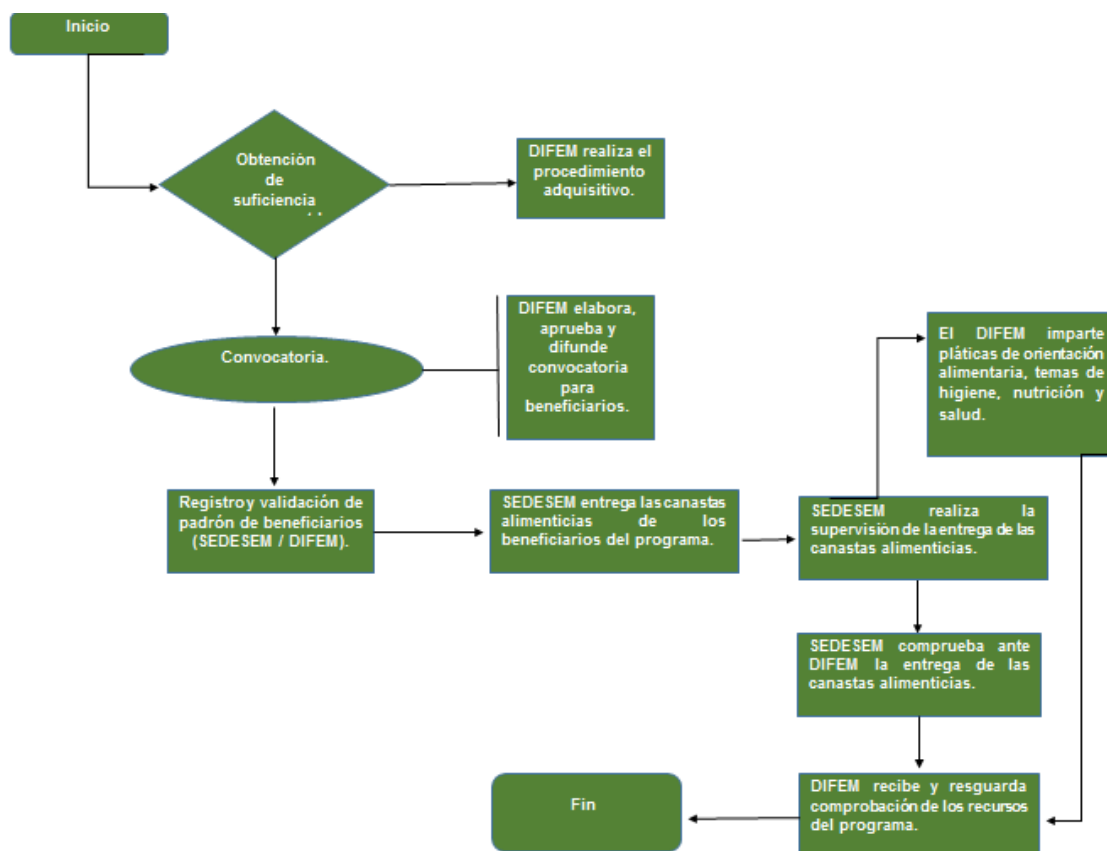
De acuerdo a la información proporcionada por el Organismo, no es posible identificar la población atendida, y no la consideran como variable en metas o indicadores.



Anexo 13

“Diagramas de Flujo de los Componentes y Procesos Claves”

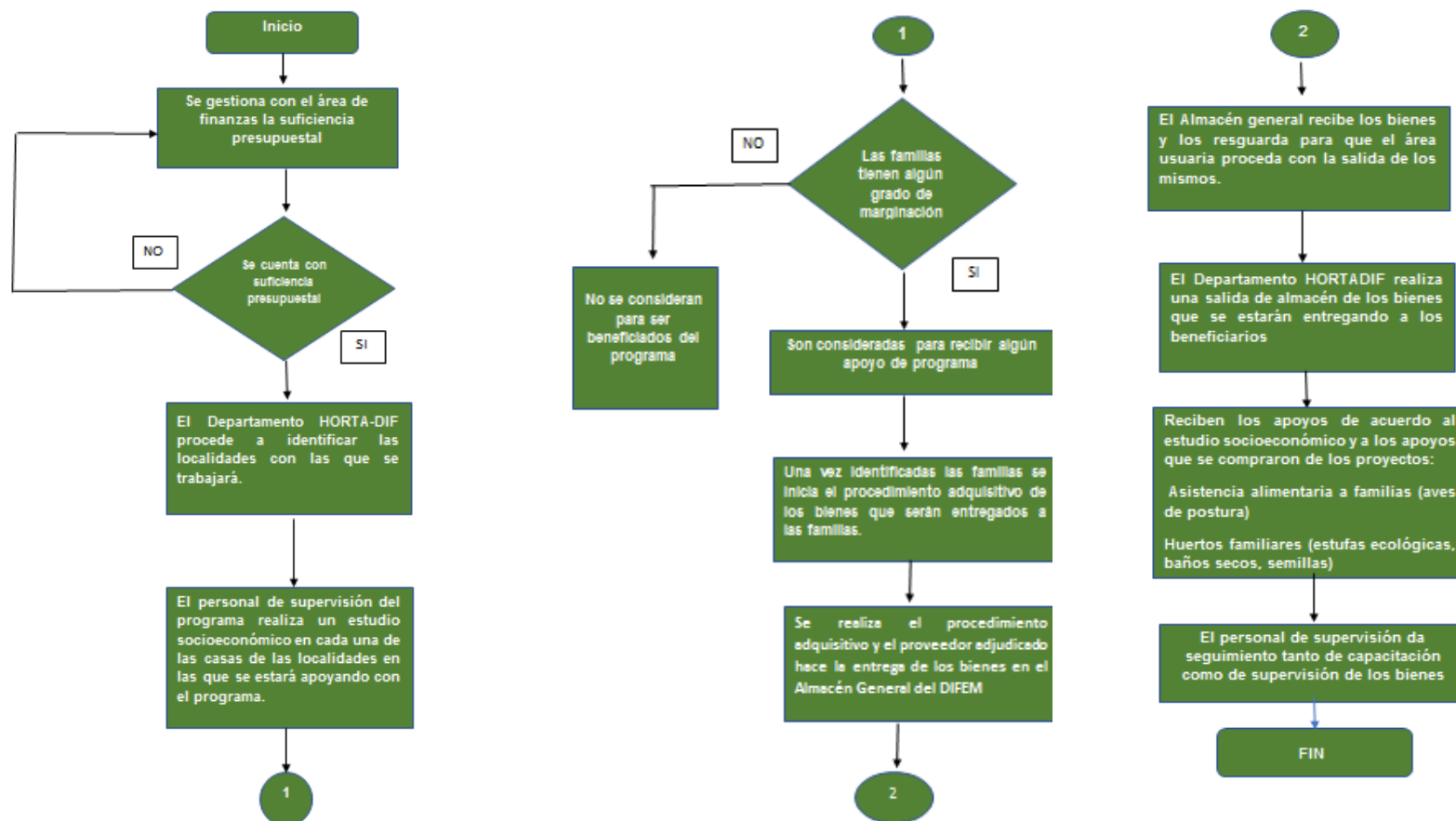
Dotación Alimenticia a Población Marginada





Huertos Familiares

Asistencia Alimentaria a Familias



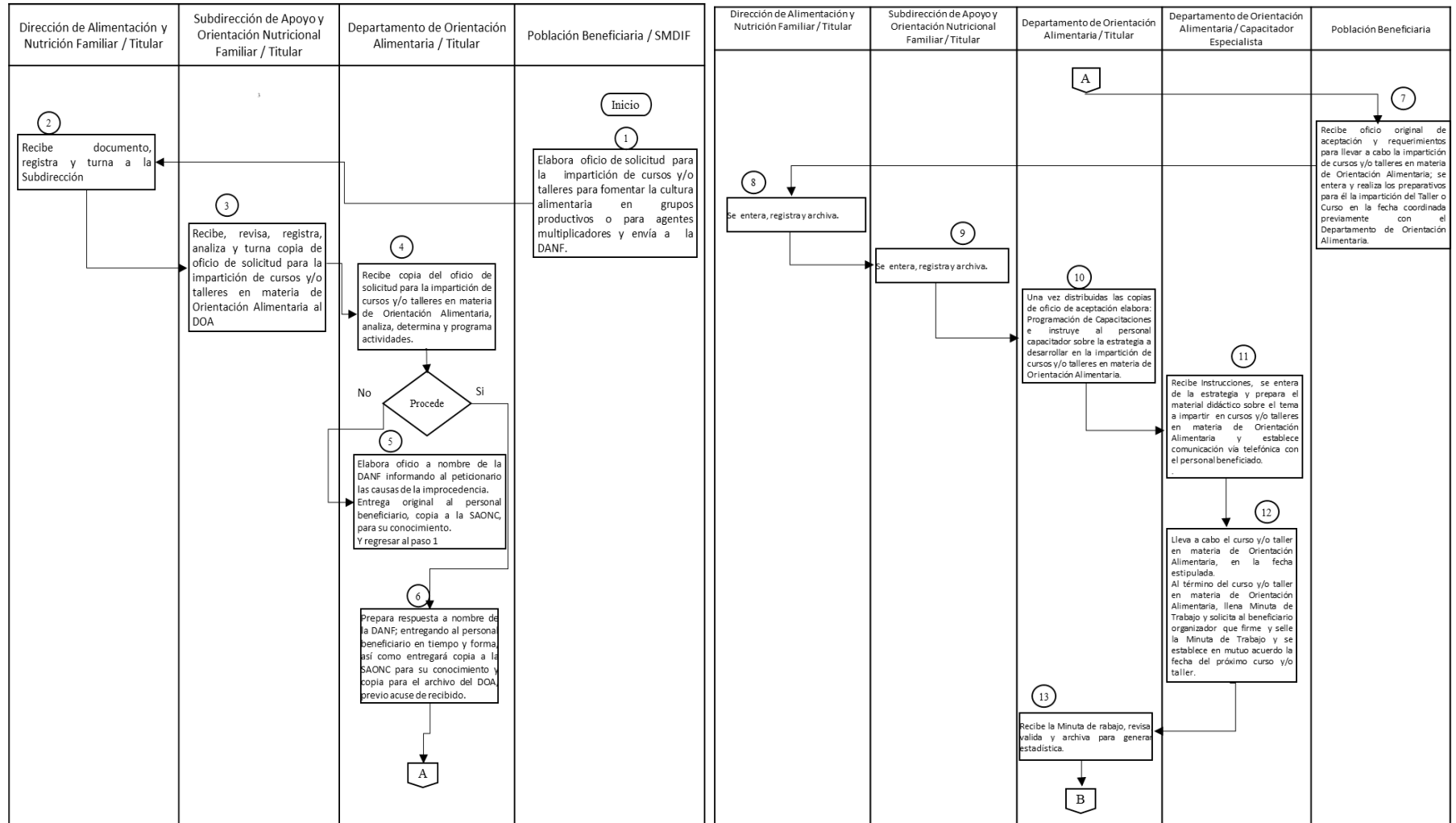


Akt

CONSULTORES

Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Alimentación y Nutrición Familiar”

Cultura Alimentaria

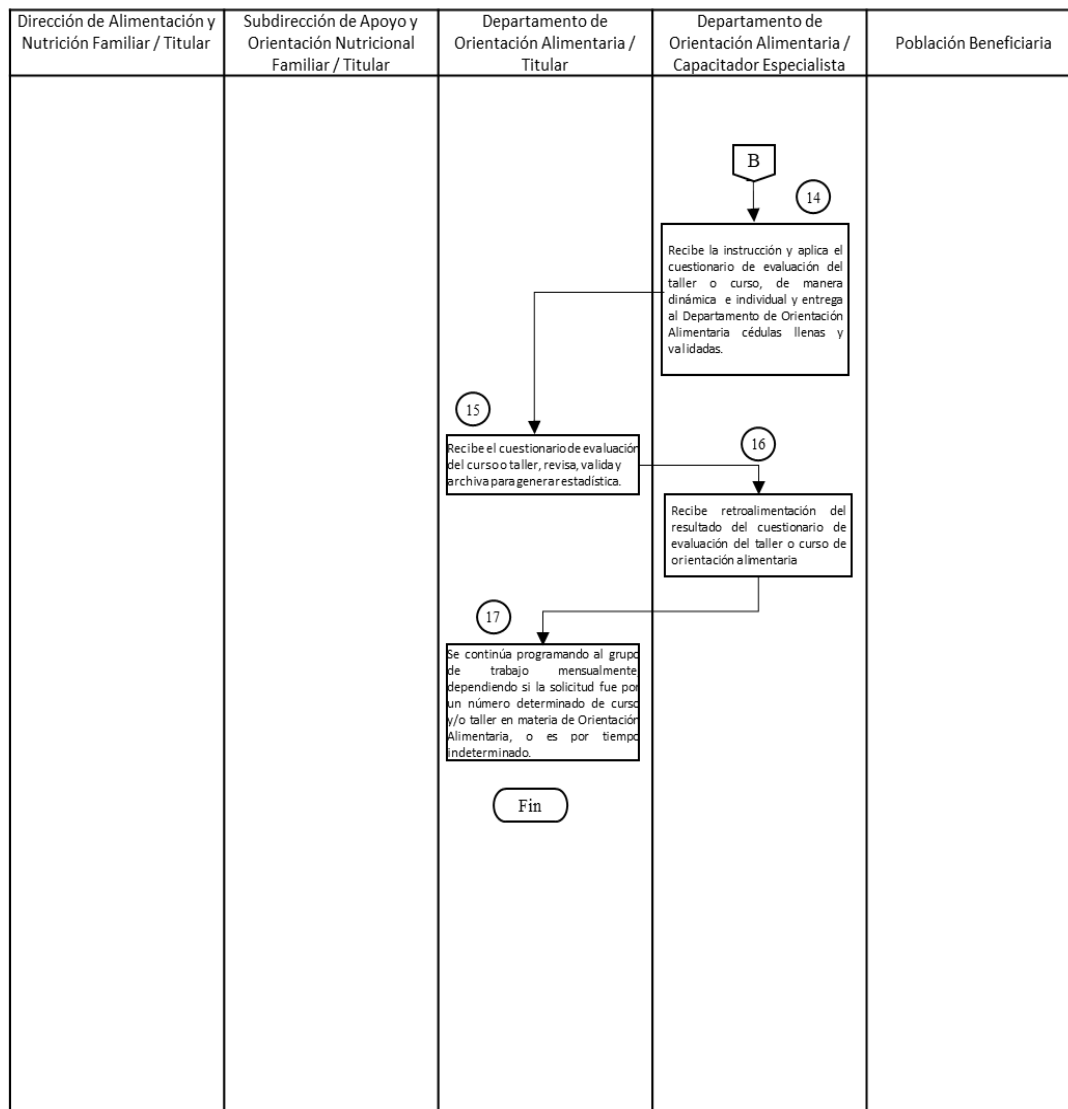




Akt

CONSULTORES

Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Alimentación y Nutrición Familiar”

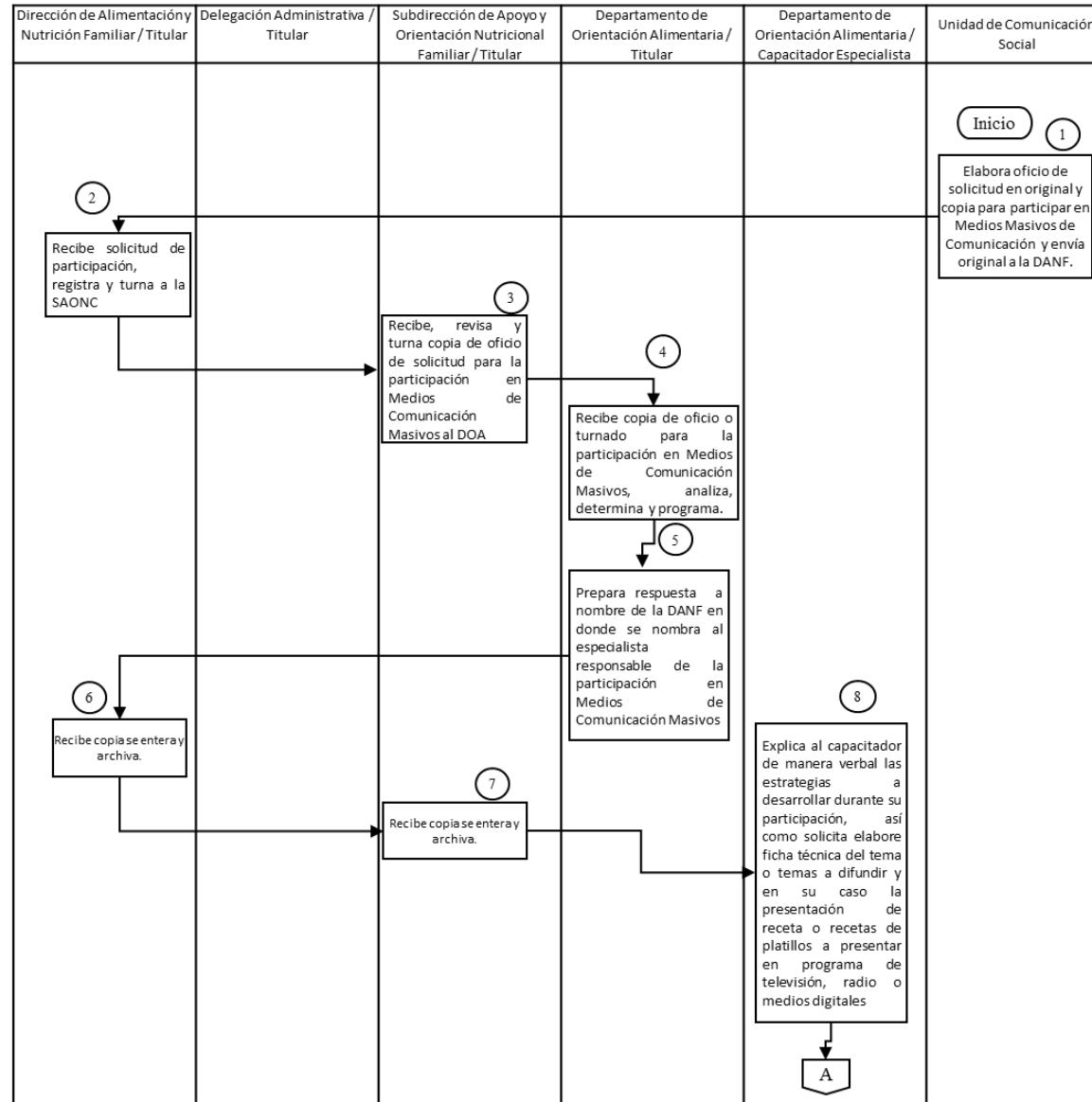


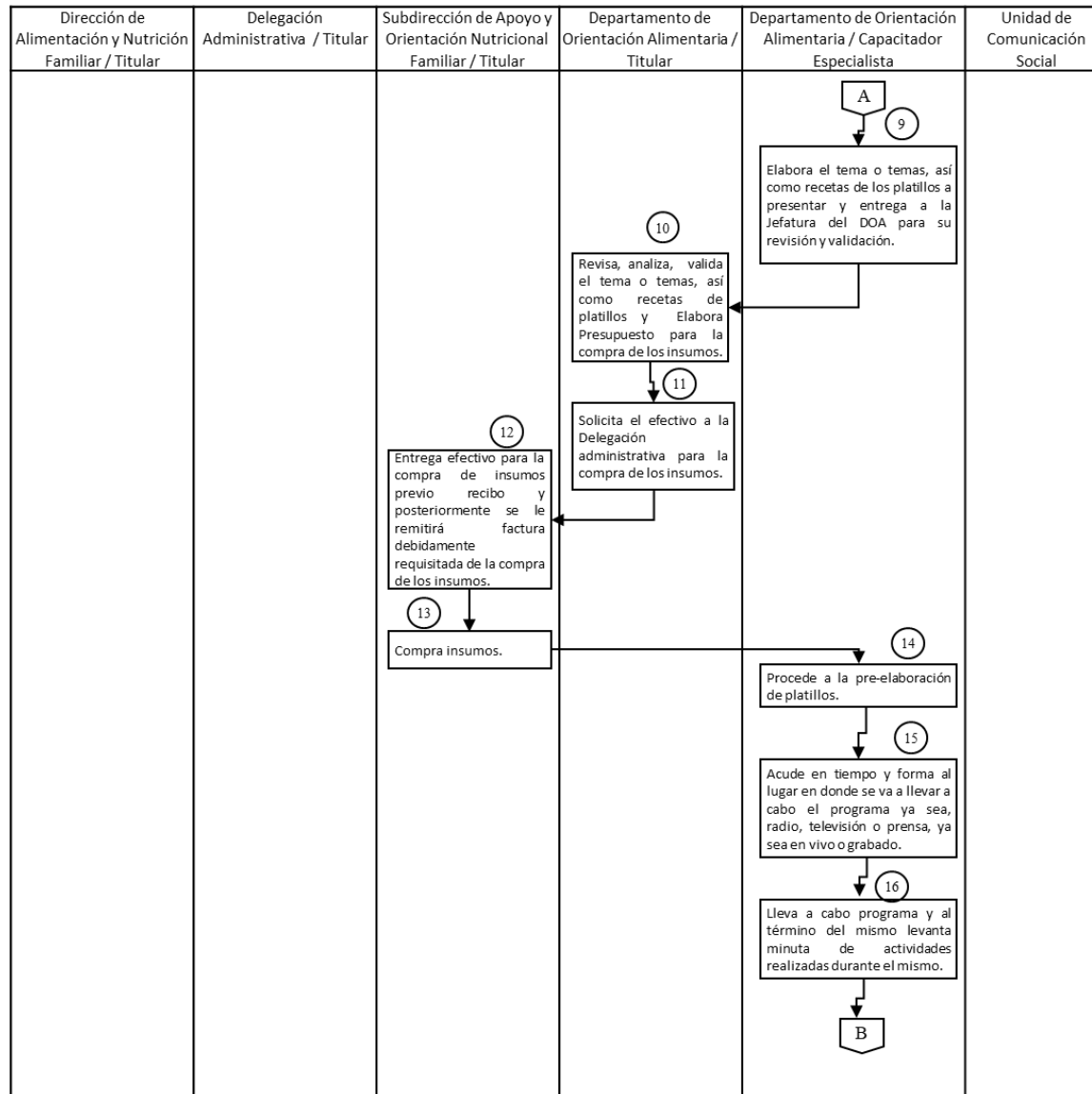
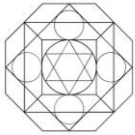


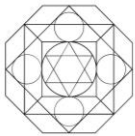
Akt

CONSULTORES

Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Alimentación y Nutrición Familiar”



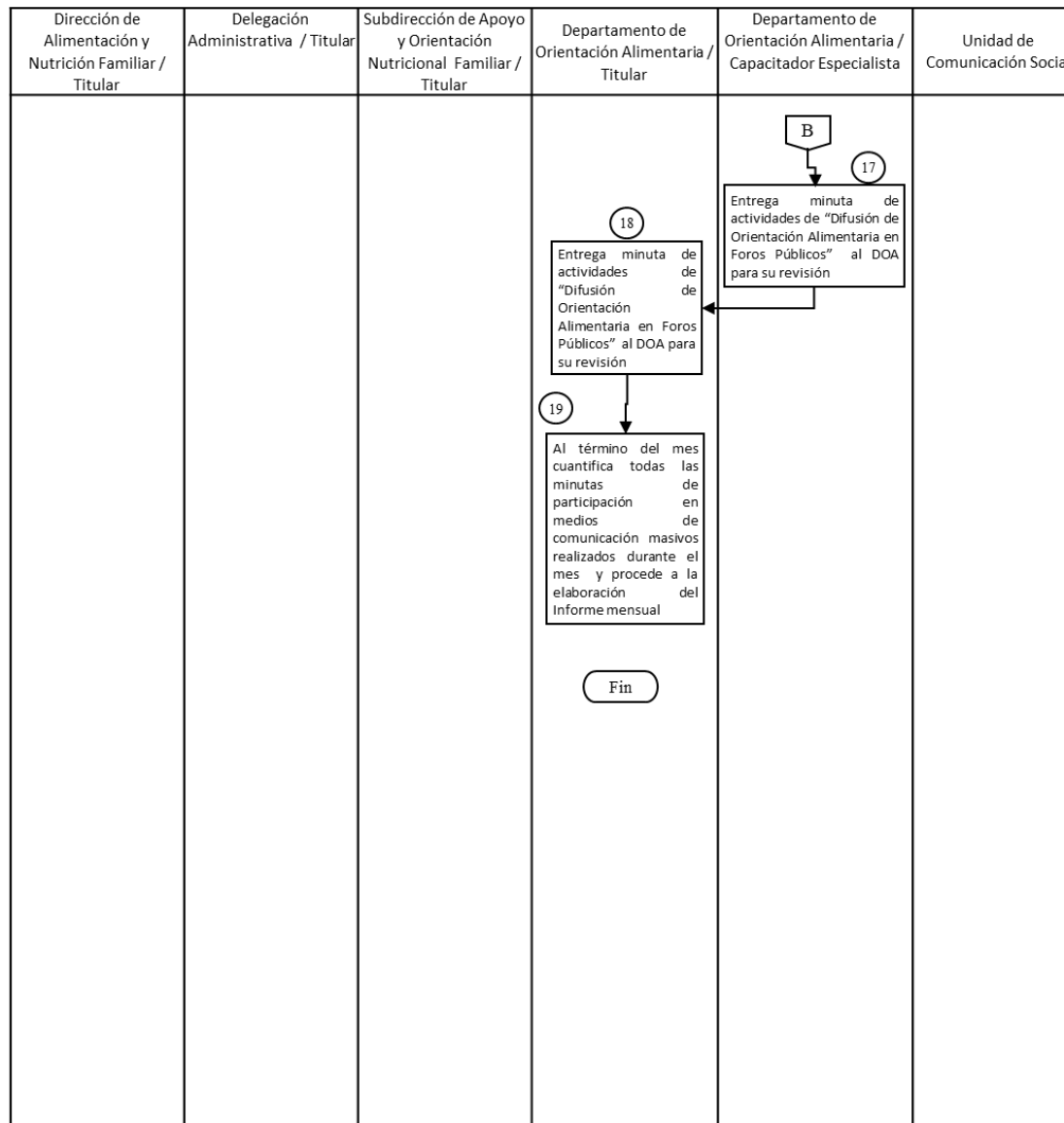




Akt

CONSULTORES

Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Alimentación y Nutrición Familiar”



DANF. Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar.
SAONC. Subdirección de Apoyo y Orientación Nutricional Comunitaria.
DOA. Departamento de Orientación Alimentaria.

**Anexo 14****"Gastos Desglosados del Programa"****Egresos por Capítulo del Gasto**

Concepto	Autorizado	Asignaciones y/o Ampliaciones	Reducciones y/o Disminuciones	Total Autorizado	Ejercido	Var \$	Var %
Servicios Personales	614,443.4	140,550.5	140,550.5	614,443.4	613,533.9	909.5	0.1
Materiales y Suministros	880,189.5	49,698.1	172,144.7	757,742.9	741,180.4	16,562.5	2.2
Servicios Generales	108,963.4	51,470.2	45,020.3	115,413.3	100,869.6	14,543.7	12.6
Transferencias, Asignaciones y Subsidios	172,148.6	151,825.3	20,269.0	303,704.9	295,139.1	8,565.8	2.8
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,150.0	13,891.3	500.0	14,541.3	12,090.5	2,450.8	16.9
Inversión Pública	16,836.6	28,800.7	13,061.6	32,575.7	28,793.1	3,782.6	11.6
Deuda Pública		143,141.2		143,141.2	141,366.7	1,774.5	1.2
SUBTOTAL	1,793,731.5	579,377.3	391,546.1	1,981,562.7	1,932,973.3	48,589.4	2.5
Ramo 33	1,386,867.9			1,386,867.9	1,386,867.9		
Ramo 23	56,700.5			56,700.5	56,700.5		
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	70,000.0			70,000.0	70,000.0		
TOTAL	3,307,299.9	579,377.3	391,546.1	3,495,131.1	3,446,541.7	48,589.4	1.4



Clasificación Económica por tipo de Gasto

Concepto	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Gasto Corriente	1,775,744.9	15,559.6	1,791,304.5	1,750,723.0	1,057,378.1	40,581.5
Gasto de Capital	1,531,555.0	29,130.4	1,560,685.4	1,554,452.0	1,299,103.6	6,233.4
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-	143,141.2	143,141.2	141,366.7	141,366.7	1,774.5
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
TOTAL DEL GASTO	3,307,299.9	187,831.2	3,495,131.1	3,446,541.7	2,497,848.4	48,589.4

Presupuesto por Programa

Programa	Previsto	Asignaciones y/o Ampliaciones	Reducciones y/o Disminuciones	Total Autorizado	Ejercido	Var \$	Var %
Alimentación y Nutrición Familiar	319,968.5	19,235.9	22,667.2	316,537.2	315,294.7	1,242.5	0.4
TOTAL	3,307,299.9	579,377.3	391,546.1	3,495,131.1	3,446,541.7	48,589.4	1.4



Akt

CONSULTORES

Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Alimentación y Nutrición Familiar”

Presupuesto de Proyectos que integran el Programa

Proyecto	Autorizado	Ejercido	%
Proyecto: 020605010102 Dotación alimenticia a población marginada	280,603.1	280,172.4	99.8
Proyecto: 020605010103 Cultura alimentaria	4,170.9	4,129.7	99.0
Proyecto: 020605010104 Asistencia alimentaria a familias	2,905.3	2,870.4	98.8
Proyecto: 020605010105 Huertos familiares	28,857.9	28,122.2	97.5



Anexo 15

"Avance de los Indicadores Respecto de sus Metas"

Programa Presupuestario: 02060501. Alimentación y Nutrición Familiar.

Unidad Responsable: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Unidad Ejecutora: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

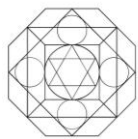
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Ejercicio fiscal evaluado: 2019.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año Evaluado)	Valor Alcanzado (Año Evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Propósito	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Componentes	Porcentaje de cobertura de atención a localidades de muy alta marginación con Microproyecto	Anual	18.22%	18.22%	100%	Se alcanzó el 100% de cumplimiento.
Actividades	Porcentaje de familias que cuentan con Microproyecto.	Trimestral	14.27%	14.23%	99.72%	El número de Familias de muy alta marginación beneficiadas con microproyecto fue ligeramente menor el programado.
	Porcentaje de aprovechamiento de los talleres y cursos teórico-prácticos de orientación alimentaria.	Trimestral	93.96%	93.85%	99.87%	Se registraron más personas que asisten a los talleres, pero no en la misma proporción los que practican los conocimientos de talleres y cursos de Orientación Alimentaria.

La Matriz que presenta el DIFEM es sectorial, por lo cual, de acuerdo a lo proporcionado por el Organismo, la Secretaría de Desarrollo Social es la encargada del seguimiento de los Indicadores de Nivel Fin y Propósito por lo que únicamente se plasman los indicadores que corresponden al DIFEM.

En el Resumen Narrativo de la MIR, los Componentes son aquellos bienes o servicios que deberán ser producidos y entregados por el programa para lograr el propósito, por lo cual se sugiere que el Componente 2. Comunidades de muy alta marginación atendidas en el Estado de México, se replante con la finalidad de atender a la naturaleza del concepto.



Akt

CONSULTORES

Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Alimentación y Nutrición Familiar"

Anexo 16

"Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida"

Programa Presupuestario: 02060501. Alimentación y Nutrición Familiar.

Unidad Responsable: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Unidad Ejecutora: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Ejercicio fiscal evaluado: 2019.

Este formato No Aplica, debido a que no existen instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población beneficiada.

**Anexo 17****“Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”**

Tema de Evaluación	Fortaleza / Oportunidad Debilidad / Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Diseño	Fortaleza y Oportunidad		
	Fortaleza: El DIFEM da cumplimiento a la normatividad y apegas sus procesos a la misma: Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual para la Integración del Anteproyecto de Presupuesto 2019, Sistema de Planeación y Presupuesto.	1	Sin recomendaciones
	Fortaleza: Si bien no existe un concepto común idéntico, el propósito y los objetivos están enfocados a contribuir al cumplimiento del Objetivo 2 de los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030, así como al Objetivo 1. Reducir la Pobreza y Propiciar Desarrollo Humano que se encuentra en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y Programa Sectorial Pilar Social 2017-2023.	4	Sin recomendaciones
	Fortaleza: El logro del Propósito sí aporta al cumplimiento de la estrategia 1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.	4	Sin recomendaciones
	Debilidad o Amenaza		
	Debilidad: Si bien el documento del Diagnóstico del Programa Presupuestario es robusto, se considera que pueden enriquecerse.	1, 2	Fortalecer los Diagnósticos del Programa Presupuestario y Proyectos, actualizando con las Reglas de Operación aplicables para el ejercicio (problemática, tipos de población, homologación de la información de la MIR; cumplimiento a cada rubro que establece el Manual para la Integración del Anteproyecto de Presupuesto).
	Debilidad: El problema o atención prioritaria que busca resolver el programa están identificados en el Diagnóstico por Programa y en el Árbol del Problema de la Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo en éste último, no está redactado de manera explícita.	1	Conforme a la Metodología del Marco Lógico se recomienda al organismo replantear el problema principal para que sea formulado de una manera más precisa.



Tema de Evaluación	Fortaleza / Oportunidad Debilidad / Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Diseño	Debilidad o Amenaza		
	<u>Debilidad:</u> Respecto de la cuantificación de la población que presenta el problema, en las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social aplicables para el Programa Presupuestario, establece la población universo, potencial y objetivo, sin que cada una de ellas esté cuantificada. En el Reporte General de la MIR 2019 se establecen y cuantifican las poblaciones; y en el Diagnóstico del programa presupuestario, no se presenta la cuantificación de la población que presenta y las unidades de medida no son homogéneas.	1, 2, 7	Es recomendable unificar la unidad de medida en sus diversos reportes, debido a que en algunos se establecen familias y en otros personas. Adicionalmente se sugiere cuantificar las poblaciones.
	<u>Debilidad:</u> En el Diagnóstico se estratifican las poblaciones de acuerdo a un programa y un proyecto que presentan diferente nombre a los programas sociales proporcionados por el DIFEM.	1, 2, 7	Homologar en la medida de lo posible, los nombres de los programas sociales en todos los documentos a efecto de presentar con más claridad la información. Documentar internamente de manera oficial la vinculación de las denominaciones del Programa y/o Proyectos de la Estructura Programática con las de las Reglas de Operación.
	<u>Debilidad:</u> El DIFEM cuenta con el árbol de problemas correspondiente al Programa Presupuestario “Alimentación y Nutrición Familiar”, en el que se observa el problema que atiende, sin embargo falta relacionarlo con la Descripción del Problema en el Diagnóstico.	2	Fortalecer y alinear las causas y efectos del Árbol de Problemas y Objetivos, a lo plasmado en la Descripción del Problema en el Diagnóstico.
	<u>Debilidad:</u> En cuanto a la Ubicación territorial de la población que presenta el problema, se identifica que se localiza en el Diagnóstico del Programa Presupuestario Alimentación y Nutrición Familiar y en las Reglas de Operación pero no son exactamente iguales.	2	Homologar en todos los documentos la ubicación territorial de la población que presenta el problema, definiendo, en su caso, las zonas de atención prioritarias emitidas por el CIEPS.
	<u>Debilidad:</u> Es necesario contar con un documento con la información que sustente la intervención que lleva a cabo el programa en la población objetivo, y la evidencia de que esta intervención es más eficaz para atender la problemática comparada con otras alternativas.	3	Fortalecer la justificación teórica y empírica, integrar en un solo documento la información que sustente la intervención que lleva a cabo el programa en la población objetivo, así como la evidencia de que esta intervención es más eficaz para atender la problemática comparada con otras alternativas.



Akt

CONSULTORES

Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Alimentación y Nutrición Familiar”

Tema de Evaluación	Fortaleza / Oportunidad Debilidad / Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Diseño	Debilidad o Amenaza		
	<u>Debilidad:</u> En el Reporte General de la MIR del ejercicio 2019 se observa una alineación que vincula a una estrategia y líneas de acción que son diferentes a las establecidas en los diagnósticos, por lo anterior, no se encuentran alineadas directamente al objetivo del programa. En cuanto a la Matriz de Indicadores para Resultados se observa que el propósito en su Resumen Narrativo difiere del propósito del Árbol de Objetivos. No obstante, los dos están vinculados con el objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.	4, 5	Homologar en todos los documentos los objetivos, estrategias y líneas de acción con el Plan de Desarrollo del Estado de México con la finalidad de mantener una adecuada alineación con el objetivo real del programa presupuestario. Homologar el propósito del Árbol de Objetivos con el Resumen Narrativo de la MIR, a efecto de generar consistencia en los documentos relacionados con el Programa.
	<u>Debilidad:</u> Falta de consistencia entre los objetivos del desarrollo sostenible y las metas del Programa.	6	Verificar y Homologar los objetivos de desarrollo sostenible y las metas que se atienden con el programa y proyecto presupuestario con la finalidad de generar consistencia y una atención plena del objetivo.
	<u>Debilidad:</u> No se cuenta con una metodología documentada para cuantificar la población, no se establece su revisión y actualización.	7, 26	Documentar la metodología para cuantificar la población, definiendo los pasos para llegar a la cifra que se considera congruente con su definición, se recomienda incluir la ficha técnica de cálculo, el esquema para la revisión y/o actualización de la población, estableciendo una periodicidad y dejándola documentada.
	<u>Debilidad:</u> En el Padrón de Beneficiarios no se incluyen todas las características de los beneficiarios establecidas en las Reglas de Operación, no se especifica el tipo de apoyo otorgado, la información no se encuentra sistematizada ni incluye una clave única de identificación por beneficiario, y no se cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.	8	Integrar en el Padrón de Beneficiarios que publica el Organismo, las características de la población y el tipo de apoyo otorgado. Se recomienda sistematizar la información relacionada con el Programa e implementar mecanismos para su depuración y actualización.
	<u>Debilidad:</u> No se cuenta con un procedimiento documentado para la recolección de la información socioeconómica de los beneficiarios del Programa.	9	Documentar internamente el procedimiento para llevar a cabo la recolección de la información socioeconómica de los beneficiarios y la temporalidad de su medición.



Tema de Evaluación	Fortaleza / Oportunidad Debilidad / Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Diseño	<u>Debilidad:</u> Si bien se cuenta con el Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), existen conceptos que no están alineados a la normatividad del Marco Lógico.	11, 14, 25	En el Resumen Narrativo de la MIR, se sugiere replantear el Componente 2. Comunidades de muy alta marginación atendidas en el Estado de México, se replante con la finalidad de atender a la naturaleza del concepto. Replantear la Actividad 1.2 Satisfacción de los beneficiarios de los programas alimentarios, plasmando las actividades que se realizan para producir y entregar los bienes y servicios del programa. En las Reglas de Operación y con la finalidad de precisar la concordancia con la MIR se recomienda detallar los objetivos atendiendo a la naturaleza del Propósito indicando el resultado concreto que se espera lograr con el programa. En el Diagnóstico se sugiere definir con mayor precisión las actividades a realizar en concordancia con las detalladas en el Resumen Narrativo.
	<u>Debilidad:</u> Si bien se cuenta con las fichas técnicas de los tres indicadores con las que monitorean el programa, se observa que el Indicador “Porcentaje de cobertura de atención a localidades de muy alta marginación con Microproyecto” referenciado en la MIR tiene un nombre distinto al que se establece en la ficha técnica del indicador “Porcentaje de cobertura de atención a localidades de muy alta marginación”. Adicionalmente, se establecen como Indicadores Estratégicos, sin embargo, estos no se ubican en la MIR en un nivel adecuado. Los indicadores presentan ambigüedades en su interpretación. Los indicadores deben ser relevantes, se considera que la dimensión de cobertura establecida no es la adecuada.	12, 14, 25	Revisar que en las fichas técnicas y en la MIR se presenten los mismos nombres de los indicadores; así como de los Programas que atiende. Reclasificar los indicadores de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico. Adecuar la interpretación de cada indicador a efecto de que se refleje la cobertura que mide. Verificar las unidades de medida de los indicadores. Mantener los indicadores en el tiempo para medir el impacto de las acciones. Se recomienda revisar la redacción de los indicadores para que sean claros, precisos e inequívocos. Se sugiere revisar los indicadores porque se considera que no son monitoreables.
	<u>Debilidad:</u> No todas las metas de los indicadores están orientadas a medir el desempeño.	13	Verificar la redacción de las metas, así como sus unidades de medida, con la finalidad de medir el desempeño del Programa.



Tema de Evaluación	Fortaleza / Oportunidad Debilidad / Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Planeación y Orientación a Resultados	Fortaleza y Oportunidad		
	Fortaleza: El Organismo cuenta con un Plan de Trabajo Anual dando cumplimiento a lo estipulado en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2019, así como a la estrategia contenida en el Plan de Desarrollo para la integración de su Programa Anual que incluye la estrategia institucional del Organismo.	18	Sin recomendaciones.
	Debilidad o Amenaza		
	Debilidad: Falta de continuidad o vinculación del Programa en el mediano plazo; así como conocimiento del impacto en la población en el mismo periodo.	17	Se considera indispensable darle continuidad al programa toda vez que en el ejercicio 2019 es cuando se suma el DIFEM, por lo que para estar en posibilidades de evaluar su desempeño a mediano plazo, necesita continuar su operación en los próximos años. Coordinarse con la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, para que anualmente le den a conocer al DIFEM el resultado alcanzado en los indicadores de Nivel Fin y Propósito, con la finalidad de verificar si el programa está alcanzando los resultados esperados.
	Debilidad: Imposibilidad de medición de resultados en el mediano plazo debido al cambio de metas o unidad de medida de las mismas.	18	Con la finalidad de cuantificar el impacto real en la población, se recomienda que las metas se mantengan en el mediano plazo, y conserven la misma unidad de medida, para evitar que se pierden acciones realizadas en las cuales se invirtió presupuesto.
	Debilidad: Falta de alineación de las metas registradas en el Programa presupuestario y las Reglas de Operación de los Programas.	24	Con la finalidad de guardar correspondencia entre los apoyos y las metas asignadas, se sugiere que las metas registradas en el programa presupuestario se encuentren estrechamente alineadas a las Reglas de Operación de los programas.
	Debilidad: El Organismo no recolecta información acerca de las características socioeconómicas de las personas que solicitan pero no son beneficiarias con el Programa, con fines de comparación con la población beneficiaria.	24	Contar con una base de datos de los solicitantes que no son beneficiados, considerando que únicamente se registran a las personas beneficiarias que cumplen con los criterios de inclusión.



Tema de Evaluación	Fortaleza / Oportunidad Debilidad / Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Cobertura y Focalización	Debilidad o Amenaza		
	Debilidad: No se cuenta con la metodología documentada para cuantificar la población, definiendo los pasos para llegar a la cifra que se considera congruente con su definición, se recomienda incluir la ficha técnica de cálculo, el esquema para la revisión y/o actualización de la población, estableciendo una periodicidad.	27, 7, 26	Presentar la población de manera cuantificada, indicando las fuentes de información y la memoria de cálculo y actualización. Diseñar un proceso interno que considere todas las acciones a realizar para determinar los diferentes tipos de poblaciones, en el cual se incluya la ficha técnica de la cuantificación. Establecer un calendario de actualización, revisión y/o actualización de la población, estableciendo una periodicidad y dejándola documentada. Integrar en un solo documento la estrategia de cobertura para atender a la población objetivo, buscando alcanzar una mayor cobertura. Homologar las unidades de medida, para hacer comparables las variables.
	Debilidad: No se presenta la cuantificación de la población, por lo tanto, no es posible dimensionar la cobertura del programa.	28, 7, 26	Definir adecuadamente la población a la que van dirigidos los proyectos para medir su impacto. Definir un indicador que considere la población atendida con la finalidad de medir la cobertura del programa.
Operación	Fortaleza y Oportunidad		
	Fortaleza: El Organismo no presenta problemas para la transferencia de recursos y/o apoyos a los beneficiarios.	42	Sin recomendaciones.
	Fortaleza: El Organismo da cumplimiento a la normatividad de transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), atiende las solicitudes de Acceso a la Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) y el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).	48	Sin recomendaciones.



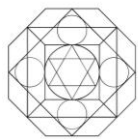
Tema de Evaluación	Fortaleza / Oportunidad Debilidad / Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Operación	Debilidad o Amenaza		
	<u>Debilidad:</u> Falta de documento interno normativo en el cual se estipulen y regulen las acciones y procesos necesarios para llevar a cabo el otorgamiento de los beneficios; y la verificación de dicho procedimiento.	29,31, 32	Se sugiere generar un documento interno o elaborar un Manual de Procedimientos del Programa en el que se integren los formatos utilizados, el tipo de información que se recolecta, la periodicidad, herramientas de validación para verificar el procedimiento, y las actividades operativas que permiten el funcionamiento del programa.
	<u>Debilidad:</u> El Organismo no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.	30	Implementar las acciones pertinentes que permitan contar con la información sistematizada para conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
	<u>Debilidad:</u> El Organismo no cuenta con un registro de los tiempos de respuesta entre el ingreso de la documentación por parte de los posibles beneficiarios del programa y la entrega del bien o servicio que se proporciona a la población.	33	Documentar los tiempos de respuesta entre el ingreso de la documentación por parte de los posibles beneficiarios del programa y la entrega del bien o servicio que se proporciona, con la finalidad de verificar que los plazos de respuesta del Organismo cumplen con una simplificación administrativa en beneficio de la población.
	<u>Debilidad:</u> El Organismo no cuenta con un sistema informático en el cual se sistematice la información de los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos.	34	Se recomienda implementar las acciones pertinentes que permitan contar con la información sistematizada para la selección de los beneficiarios y proyectos.
	<u>Debilidad:</u> El programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos.	35	Se sugiere generar un documento interno o elaborar un Manual de Procedimientos del Programa que permita identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos; si están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras; si están sistematizados; y si son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.
	<u>Debilidad:</u> El Organismo no cuenta con información sistematizada del otorgamiento de los apoyos a los beneficiarios.	36	Se recomienda implementar las acciones pertinentes que permitan contar con la información sistematizada para el otorgamiento de los apoyos a los beneficiarios



Tema de Evaluación	Fortaleza / Oportunidad Debilidad / Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Operación	Debilidad o Amenaza		
	<u>Debilidad:</u> El programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios.	37	Se sugiere generar un documento interno o elaborar un Manual de Procedimientos del Programa que permita identificar si la entrega de apoyos se realiza acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa; si están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras; si están sistematizados; y si son conocidos por operadores del programa.
	<u>Debilidad:</u> No se encuentra sistematizado todo el procedimiento de ejecución de obras y/o acciones, únicamente se refleja hasta la integración del avance trimestral de metas que se encuentra en el Sistema de Planeación y Presupuesto.	38	Se recomienda implementar las acciones pertinentes que permitan contar con la información sistematizada de la ejecución de las obras y/o acciones.
	<u>Debilidad:</u> El programa no cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones.	39	Generar un documento interno o elaborar un Manual de Procedimientos del Programa para la ejecución de obras y acciones que permitan identificar si éstas se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa; si están estandarizadas, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras; si están sistematizadas; y si son conocidas por los operadores del programa.
	<u>Debilidad:</u> No todos los trámites y servicios del Programa están en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).	41	Se sugiere incluir el total de trámites y servicios vinculados al Programa Alimentación y Nutrición Familiar”.
	<u>Debilidad:</u> La Institución no cuenta con equipo de transporte suficiente y en óptimas condiciones para la operación del Programa, aunado a la falta de combustible.	43	Realizar las gestiones antes las instancias competentes, para contar con recursos presupuestales que les permita contar con el equipo de transporte suficiente y en óptimas condiciones para la operación del programa, así como gestionar la dotación necesaria de combustible para fortalecer las actividades que se realizan.
	<u>Debilidad:</u> El Organismo no cuenta con la identificación cuantificación de los gastos unitarios en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece.	44	Analizar la viabilidad de que con la información disponible se puedan identificar y cuantificar los gastos unitarios en los que incurre el organismo para generar los bienes y servicios que ofrece.
	<u>Debilidad:</u> El Organismo no cuenta con algún sistema oficial en el cual se integre la información del Programa. Los mecanismos de registro, control y seguimiento los realizan a través de una base de datos interna en Excel.	46	Analizar la viabilidad de implementar las acciones pertinentes que permitan contar con aplicaciones informáticas que sean fuentes de información confiables y que permitan verificar la información capturada, estableciendo la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.



Tema de Evaluación	Fortaleza / Oportunidad Debilidad / Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Operación	Debilidad o Amenaza		
	Debilidad: Una vez que sea revisada la MIR para atender al cumplimiento de la metodología del Marco Lógico, se recomienda mantener los indicadores en el tiempo, para poder medir realmente los beneficios obtenidos y el avance de metas.	47, 4, 5, 11, 12, 14, 25	Una vez que sea revisada la MIR para atender al cumplimiento de la metodología del Marco Lógico, se recomienda mantener los indicadores en el tiempo, para poder medir realmente los beneficios obtenidos y el avance de metas.
	Debilidad: Algunos de los documentos publicados en el portal de Transparencia no son los oficiales debido a que no se encuentran debidamente firmados.	48	Que los documentos que se suban a la página de Transparencia sean los oficiales y debidamente firmados, como el caso de las Metas.
Percepción de la Población Atendida	Debilidad o Amenaza		
	Debilidad: El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	49	Se sugiere que el Organismo se coordine con la SEDESEM a efecto de poder incluirse en el indicador a través de las encuestas aplicadas para conocer el porcentaje de satisfacción del beneficiario. O bien, diseñe sus propias encuestas o cuestionarios, lo que les servirá para fortalecer las asignaciones de su programa.
Medición de Resultados	Debilidad o Amenaza		
	Debilidad: Los resultados a nivel Fin y Propósito son reportados por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México como dependencia coordinadora de Sector.	50, 51	Se sugiere al Organismo monitorear los resultados a nivel Fin y Propósito con la SEDESEM.



Akt

CONSULTORES

Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Alimentación y Nutrición Familiar”

Anexo 18

“Comparación con los Resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados Anterior”

Programa Presupuestario: 02060501. Alimentación y Nutrición Familiar.

Unidad Responsable: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Unidad Ejecutora: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Ejercicio fiscal evaluado: 2019.

Este formato No Aplica, debido a que no se han realizado evaluaciones anteriores al Programa Presupuestario “Alimentación y Nutrición Familiar”.



Anexo 19

“Valoración Final del Programa”

Programa Presupuestario: 02060501. Alimentación y Nutrición Familiar.

Unidad Responsable: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Unidad Ejecutora: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

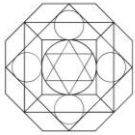
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Ejercicio fiscal evaluado: 2019.

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	2.8	La evaluación considera 10 preguntas con resultado cuantitativo. Se identifica cumplimiento a la normatividad, sin embargo, se recomienda fortalecer el Diagnóstico del Programa Presupuestario, revisar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, y documentar la memoria de cálculo de las poblaciones.
Planeación Orientada a Resultados	3.5	La evaluación considera 6 preguntas con resultado cuantitativo, de las cuales se descartaron 2 debido a que no se han realizado evaluaciones externas al Programa. Es necesario fortalecer los mecanismos de recolección de información acerca de las características socioeconómicas de las personas que solicitan el beneficio.
Cobertura y Focalización	4.0	Se recomienda cuantificar la población objetivo.
Operación	1.7	La evaluación considera 12 preguntas con resultado cuantitativo. El Programa no cuenta con información sistematizada, ni con Manual de Procedimientos que describan las acciones claves.
Percepción de la Población Atendida	0	El Programa evaluado no cuenta con instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población beneficiada.
Resultados	N/A	Este apartado No Aplica debido a que el Organismo no cuenta con evaluaciones externas, auditorías o evaluaciones nacionales e internacionales.
Valoración Final	2.4	Como resultado de la valoración de cada rubro, resulta necesario reforzar diversos mecanismos para cuantificar los diferentes tipos de población e implementar instrumentos para conocer la percepción de los beneficiarios. Así mismo, generar un documento interno o elaborar un Manual de Procedimientos del Programa que identifique las acciones clave. Revisar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados en apego a la Metodología del Marco Lógico para fortalecer los resultados.

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)



Anexo 20

“Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)”

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)				
No.	ASM	No. de pregunta de evaluación que lo sustenta	Tipo de ASM	Actividad a realizar
1	Diagnóstico del Programa Presupuestario carente de información y homologación.	1, 2, 5, 6, 7, 11, 17, 18, 24	Institucional	- Actualizar y fortalecer los Diagnósticos del Programa Presupuestario y Proyectos, actualizando con las Reglas de Operación aplicables para el ejercicio (problemática, tipos de población, homologación de la información de la MIR; cumplimiento a cada rubro que establece el Manual para la Integración del Anteproyecto de Presupuesto). - Homologar en la medida de lo posible, los nombres de los programas sociales en todos los documentos a efecto de presentar con más claridad la información. - Documentar internamente de manera oficial la vinculación de las denominaciones del Programa y/o Proyectos de la Estructura Programática con las de las Reglas de Operación. - Homologar en todos los documentos la ubicación territorial de la población que presenta el problema, definiendo, en su caso, las zonas de atención prioritarias emitidas por el CIEPS. - Homologar en todos los documentos los objetivos, estrategias y líneas de acción con el Plan de Desarrollo del Estado de México con la finalidad de mantener una adecuada alineación con el objetivo real del programa presupuestario. - Verificar y Homologar los objetivos de desarrollo sostenible y las metas que se atienden con el programa y proyecto presupuestario con la finalidad de generar consistencia y una atención plena del objetivo.



Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)				
No.	ASM	No. de pregunta de evaluación que lo sustenta	Tipo de ASM	Actividad a realizar
				- Con la finalidad de guardar correspondencia entre los apoyos y las metas asignadas, revisar que las metas registradas en el programa presupuestario se encuentren estrechamente alineadas a las Reglas de Operación de los programas. - Definir con mayor precisión en el Diagnóstico las actividades a realizar en concordancia con las detalladas en el Resumen Narrativo. - Con la finalidad de cuantificar el impacto real en la población, mantener las metas se mantengan en el mediano plazo, y conserven la misma unidad de medida, para evitar que se pierden acciones realizadas en las cuales se invirtió presupuesto.
2	En cuanto a la MIR, el problema o atención prioritaria que busca resolver el programa está identificado en el Diagnóstico por Programa y en el Árbol del Problema de la Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo en este último, no está redactado de manera explícita y falta relacionarlo con la Descripción del Problema en el Diagnóstico. Aunado a lo anterior el Resumen Narrativo difiere del propósito del Árbol de Objetivos. Falta de alineación de algunos conceptos a la normatividad del Marco Lógico.	1, 2, 4, 5, 11, 25, 50, 51	Institucional	- Conforme a la Metodología del Marco Lógico, replantear el problema principal para que sea formulado de una manera más precisa. - Fortalecer y alinear las causas y efectos del Árbol de Problemas y Objetivos, a lo plasmado en la Descripción del Problema en el Diagnóstico. - Homologar el propósito del Árbol de Objetivos con el Resumen Narrativo de la MIR, a efecto de generar consistencia en los documentos relacionados con el Programa. - En el Resumen Narrativo de la MIR, replantear el Componente 2. Comunidades de muy alta marginación atendidas en el Estado de México, se replante con la finalidad de atender a la naturaleza del concepto.



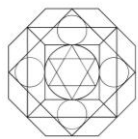
Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)				
No.	ASM	No. de pregunta de evaluación que lo sustenta	Tipo de ASM	Actividad a realizar
				- Replantear la Actividad 1.2 Satisfacción de los beneficiarios de los programas alimentarios, plasmando las actividades que se realizan para producir y entregar los bienes y servicios del programa. - En las Reglas de Operación y con la finalidad de precisar la concordancia con la MIR, detallar los objetivos atendiendo a la naturaleza del Propósito indicando el resultado concreto que se espera lograr con el programa. - Monitorear los resultados a nivel Fin y Propósito con la SEDESEM.
3	Los indicadores presentan aspectos que deben ser revisados a efectos de apegarse a la Metodología del Marco Lógico, principalmente: se establecen como Estratégicos, sin embargo, estos no se ubican en la MIR en un nivel adecuado.	12, 13, 14, 25, 28, 47	Institucional	- Revisar que en las fichas técnicas y en la MIR se presenten los mismos nombres de los indicadores; así como de los Programas que atiende. - Reclasificar los indicadores de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico. - Adecuar la interpretación de cada indicador a efecto de que sean claros, precisos e inequívocos; y reflejen la cobertura que mide. Definir un indicador que considere la población atendida con la finalidad de medir la cobertura del programa. - Verificar la redacción de las metas, así como sus unidades de medida, con la finalidad de medir el desempeño del Programa. - Verificar las unidades de medida de los indicadores y revisar que sean monitoreables. - Mantener los indicadores en el tiempo para medir el impacto de las acciones. - Una vez que sea revisada la MIR para atender al cumplimiento de la metodología del Marco Lógico, mantener los indicadores en el tiempo, para poder medir realmente los beneficios obtenidos y el avance de metas.



Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)				
No.	ASM	No. de pregunta de evaluación que lo sustenta	Tipo de ASM	Actividad a realizar
4	No se cuenta con la metodología documentada para cuantificar la población, definiendo los pasos para llegar a la cifra que se considera congruente con su definición.	1, 2, 7, 26, 27, 28	Institucional	- Elaborar un documento metodológico en el que se definan los tipos de población, fuentes de información y métodos de cálculo, así como el periodo de actualización. - Integrar en un solo documento la estrategia de cobertura para atender a la población objetivo, buscando alcanzar una mayor cobertura.
5	No se cuenta con un documento que contenga la información que sustente la intervención que lleva a cabo el programa en la población objetivo, y la evidencia de que esta intervención es más eficaz para atender la problemática comparada con otras alternativas.	3	Institucional	- Fortalecer la justificación teórica y empírica, integrando en un solo documento la información que sustente la intervención que lleva a cabo el programa en la población objetivo, así como la evidencia de que esta intervención es más eficaz para atender la problemática comparada con otras alternativas.
6	En el Padrón de Beneficiarios no se incluyen todas las características de los beneficiarios establecidas en las Reglas de Operación, no se especifica el tipo. Se carece de un procedimiento documentado para la recolección de la información socioeconómica tanto de interesados del programa como de los beneficiarios del mismo, además se carece de información sistematizada que permita registrar los tiempos de respuesta, la demanda de los beneficiarios, los procedimientos para la selección de beneficiarios y el otorgamiento de los apoyos a los beneficiarios.	8, 9, 24, 30, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 46	Institucional	- Implementar las acciones pertinentes que permitan contar con la información sistematizada para conocer: la demanda total de apoyos; las características de los solicitantes; la selección de los beneficiarios y proyectos; el otorgamiento de los apoyos a los beneficiarios; y la ejecución de las obras y/o acciones. - Documentar internamente el procedimiento para llevar a cabo la recolección de la información socioeconómica de los beneficiarios y la temporalidad de su medición. - Documentar los tiempos de respuesta entre el ingreso de la documentación por parte de los posibles beneficiarios del programa y la entrega del bien o servicio que se proporciona, con la finalidad de verificar que los plazos de respuesta del Organismo cumplen con una simplificación administrativa en beneficio de la población. - Analizar la viabilidad de implementar las acciones pertinentes que permitan contar con aplicaciones informáticas que sean fuentes de información confiables y que permitan verificar la información capturada, estableciendo la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.



Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)				
No.	ASM	No. de pregunta de evaluación que lo sustenta	Tipo de ASM	Actividad a realizar
7	Falta de documento interno normativo en el cual se estipulen y regulen las acciones y procesos necesarios para llevar a cabo el otorgamiento de los beneficios; y la verificación de dicho procedimiento.	29, 31, 32, 39	Específico	- Generar un documento interno o elaborar un Manual de Procedimientos del Programa en el que se integren los formatos utilizados, el tipo de información que se recolecta, la periodicidad, herramientas de validación para verificar el procedimiento, y las actividades operativas que permiten el funcionamiento del programa. - Generar un documento interno o elaborar un Manual de Procedimientos del Programa para la ejecución de obras y acciones que permitan identificar si éstas se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa; si están estandarizadas, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras; si están sistematizadas; y si son conocidas por los operadores del programa. - Generar un documento interno o elaborar un Manual de Procedimientos del Programa que permita identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos; si están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras; si están sistematizados; y si son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios. - Generar un documento interno o elaborar un Manual de Procedimientos del Programa que permita identificar si la entrega de apoyos se realiza acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa; si están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras; si están sistematizados; y si son conocidos por operadores del programa.



Akt

CONSULTORES

Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Alimentación y Nutrición Familiar”

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)				
No.	ASM	No. de pregunta de evaluación que lo sustenta	Tipo de ASM	Actividad a realizar
8	Algunos de los documentos publicados en el portal de Transparencia no son los oficiales ya que no se encuentran debidamente firmados (avance trimestral de metas) PbR11-a	48	Específico	- Subir a la página de Transparencia los documentos oficiales y debidamente firmados.
9	El Programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	49	Específico	- Establecer mecanismos de coordinación entre los involucrados a efecto de poder medir las satisfacción de los beneficiarios del programa.



Anexo 21

“Ficha Técnica de la Evaluación”

Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	
Nombre del programa evaluado	Alimentación y Nutrición Familiar
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde la evaluación	2020
Año del Ejercicio Fiscal que se evalúa:	2019
Fecha en que se concluyó la evaluación	02/12/2020
Unidad Responsable de la operación del Pp	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México DIFEM / Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar.
Servidor(a) público(a) responsable del programa	Miguel Ramiro González, Director de Alimentación y Nutrición Familiar.
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
Nombre de la instancia evaluadora (Sólo evaluaciones externas)	AKT Consultores, S. de R.L. de C.V.
Nombre del coordinador(a) de la evaluación	Norma Leticia Mota Robles.
Nombre de los(as) principales colaboradores(as)	Alma Rosa González D. Karla Ariadna Contreras M.
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa.
Costo total de la evaluación con IVA incluido. (Sólo evaluaciones externas)	\$422,000.00
Fuente de financiamiento	Estatal (Gasto Corriente) Partida Presupuestal 3311